

Con voz y voto en el Ayuntamiento, y Presente
de ve. Corredores desta Ciudad, que como tales son
de la R. Jurisdiccion por Indisposicion de D.
Juan Co. Xavier Gauron, que lo es en Propiedad, y
los señores D. Juan Leoner, D. Pedro Gomez Tho-
mas, D. Gines Garcia Alcaraz, D. Castro de sal-
zedo, D. Juan de Matta Aguilar, y D. Juaguin
Ollex Residores: D. Francisco Perez Montae
D. Pedro de Mula Diputados del Comun, D. Gines
Hernandez Proua. General, y D. Francisco
Sanu Personero: y D. Francisco Lopez Guebara
Jurado

Juram^{to} del port. Entró en este Cavildo Antonio Martinez Pon-
tiero de sala, y Juró por Dios y a una Cruz en
forma de dño haver Jurado a los Cavalleros Ca-
pituulares Diputados del Comun, Prouador de
General y Personero, para este Ayuntamiento
en virtud de Reçulas mandadas despachar
por el señor Corredor dirigidas a fize de
vez un Memorial sobre Abasto de Tavor, las
fianzas de las Pulas, y las de los Positos de
Panadeo y Labradores, y que los señores Don
Joseph Garcia Sarmiento, D. Pedro Maxin, Don
Juan Jacinto Ruiz, y D. Juan Co. Ruiz Matheo
se hallan ausentes, y accidentados, los señores
D. Juan Co. Manuel Cano, y D. Juan Co. Navarro-
Abasto de Tavor En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Felix Abril y Compañia, y Simon de
Arxonu vecinos desta Ciudad, obligandome a

